LAS COMPETENCIAS CLAVE DEL PROFESORADO DE LENGUAS SEGUNDAS Y EXTRANJERAS



Instituto Cervantes

Instituto Cervantes, 2012
3.ª edición, 2026
NIPO: 110-26-090-X

Introducción 4

1. Modelo de competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras 7

2. Descripción de las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras 9

Bibliografía 26

Dirección	Francisco Moreno Fernández
Equipo técnico	Elena Verdía, Àngels Ferrer y Conchi Rodrigo (Departamento de Formación de Profesores) y Marisa González (Departamento de Ordenación Académica)
Validación	Guillem Castañar, Jesús Herrera, Guillermo Menéndez, Aurora Navajas, Sandra Rivas, Aída Robledo (centros del Instituto Cervantes); Isabel Bermejo, Richard Bueno, Maite Cabello, Álvaro García Santa-Cecilia, Marta Higueras, Margarita Hornillos, Sara López de la Fuente, Milagros Ortín, Andrea Ruiz, Lucía Sánchez, Óscar Soler y Miguel Tarragón (personal técnico y jefes de departamento de la Dirección Académica y de Recursos Humanos); Fernando Cembranos y Charo Rubio (IC Iniciativas)
Colaboración y revisión	Mercedes Castro, Silvia López y Juan Francisco Urbán (centros del Instituto Cervantes); Isabel Bermejo, Lorena Carbajo, Álvaro García Santa-Cecilia, María Gil, Rebeca Gutiérrez, Marta Higueras, Olga Juan, Milagros Ortín, Lucía Sánchez, César Sanz y Óscar Soler (Dirección Académica)
Diseño y maquetación	HD Faber

Introducción

El Instituto Cervantes tiene entre sus fines promover una enseñanza de calidad en todos sus centros. Para ello, es preciso atender la necesidad de describir y consolidar el perfil profesional de los docentes, lo que incluye definir las competencias del profesorado del Instituto Cervantes.

El documento que a continuación presentamos es una descripción de las competencias que tienen o se espera que desarrollen los docentes del Instituto Cervantes a lo largo de su trayectoria profesional. Lejos de tratarse de una lista exhaustiva y cerrada, recogemos las ocho competencias del profesorado que, desde el Instituto Cervantes, a partir de las creencias de los miembros de la institución y tomando en consideración investigaciones recientes en este campo, hemos identificado como claves en este momento.

Si bien este documento nace de la necesidad de contar con un marco para el desarrollo coherente de acciones formativas dirigidas a los docentes de lenguas segundas y extranjeras tanto en la Dirección Académica como en los centros —mediante el desarrollo de planes, programas y actividades formativas—, su utilidad no se limita a estos usuarios, sino que, sin duda, también será referente para otros profesionales, por ejemplo, a la hora de desarrollar herramientas y procedimientos de evaluación del desempeño, de definir perfiles de profesorado o de ajustar criterios para los procesos de selección, movilidad y promoción de docentes. Por otra parte, este documento puede ser también referente general para la enseñanza de lenguas segundas y extranjeras para otras instituciones y centros de enseñanza a la hora de definir las competencias del docente en cada contexto, así como para enfocar la formación, el desarrollo profesional y, en definitiva, mejorar la enseñanza de lenguas. Asimismo, este documento puede ser de interés para un público general y, en concreto, para alumnos y futuros profesores que quieran acercarse a nuestra institución y conocer mejor el perfil de su profesorado.

El modelo de competencias que se presenta parte del concepto de *competencia* de Perrenoud (2001: 509):

> Competencia es la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizando a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, micro competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento.

Entendemos las competencias del docente de lenguas segundas y extranjeras como un saber actuar complejo o la aplicación de saberes para dar una respuesta eficaz a las situaciones a las que se enfrenta en su actividad profesional. Las competencias no son los recursos en sí mismos, sino la capacidad del docente para seleccionar, combinar y

movilizar los recursos pertinentes a la hora de afrontar situaciones similares, que comparten ciertos rasgos o aspectos. Por ejemplo, planificar una tarea de aprendizaje, una clase, una unidad didáctica o un curso son situaciones a las que se enfrenta el docente, al igual que trabajar con el equipo docente, con los compañeros de todas las áreas del centro, con el personal de otros centros y con miembros del colectivo dedicado a la enseñanza de lenguas. Por lo tanto, este documento no tiene por objeto inventariar los recursos (mentales, procedimentales, actitudinales y metacognitivos) que el docente moviliza, sino describir al profesor o profesora competente, que orquesta esos recursos para actuar eficazmente.

Las competencias clave que presentamos en este documento, como se aprecia en el gráfico, incluyen unas competencias centrales y otras que, siendo también propias del docente de lenguas segundas y extranjeras, son comunes a otros profesionales.

- Competencias centrales:
  - Organizar situaciones de aprendizaje
  - Evaluar el aprendizaje y la actuación del alumno
  - Implicar a los alumnos en el control de su propio aprendizaje
- Competencias comunes a otros profesionales:
  - Facilitar la comunicación intercultural
  - Desarrollarse profesionalmente
  - Gestionar sentimientos y emociones en el desempeño de su trabajo
  - Participar activamente en la institución
  - Servirse de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desempeño de su trabajo

Competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras



Cada una de las competencias clave engloba cuatro competencias específicas que se centran en aspectos que hemos considerado relevantes en el contexto del Instituto Cervantes. Por ejemplo, la competencia Organizar situaciones de aprendizaje incluye las competencias específicas: Diagnosticar y atender las necesidades de los alumnos; Promover el uso y la reflexión sobre la lengua; Planificar secuencias didácticas y Gestionar el aula. Las competencias están descritas en términos de capacidades e incluyen también descripciones de posibles actuaciones del docente que ha desarrollado o adquirido esa competencia.

Con la finalidad de alcanzar una visión lo más real, actual y completa posible de lo que es y se espera que sea el profesorado de la institución, en el Instituto Cervantes llevamos a cabo una investigación destinada a conocer las creencias que el profesorado, el alumnado, el personal de la institución y distintos expertos externos tenían respecto a lo que es un buen profesor o una buena profesora del Instituto Cervantes. Con ese propósito, convocamos, por una parte, a distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje a participar en cuatro grupos de discusión y, por otra, al

profesorado y alumnado de los centros a realizar una tarea de reflexión sobre las características de un buen profesor o una buena profesora del Instituto Cervantes. Recogimos los resultados de la investigación en un documento titulado *¿Qué es ser un buen profesor o una buena profesora de ELE?*, que presentamos en el I Congreso Mundial de Profesores de Español (COMPROFES) y que está disponible en la dirección http://cfp.cervantes.es/recursos/proyectos/default.htm.

A la luz de los resultados obtenidos y tras la consulta de diversos estudios sobre modelos de competencia —en particular, los trabajos sobre competencia desarrollados por Perrenoud (2004)— y diferentes estándares con los que cuentan instituciones educativas de otros países, identificamos ocho competencias clave del profesorado con sus correspondientes competencias específicas que validamos con docentes y responsables académicos de los centros, personal de Dirección Académica y de Recursos Humanos, y expertos externos.

Esta propuesta de competencias clave queda sujeta a futuras revisiones y actualizaciones, según evolucione la propia institución, las creencias de quienes la conformamos o las investigaciones relacionadas con la competencia docente. El modelo de competencias que presentamos a continuación será validado por vosotros a través de las aplicaciones y usos que hagáis de él. En el Instituto Cervantes, este documento nos permitirá dar un paso en firme hacia la elaboración y el desarrollo de los estándares de docentes, que describirán, en tres fases o estadios, el nivel de logro profesional en relación con cada una de las competencias clave.

1. Modelo de competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras

Competencias clave	Competencias específicas
a. Organizar situaciones de aprendizaje	▪ Diagnosticar y atender las necesidades del alumnado ▪ Promover el uso y la reflexión sobre la lengua ▪ Planificar secuencias didácticas ▪ Gestionar el aula

Competencias clave	Competencias específicas
b. Evaluar el aprendizaje y la actuación del alumnado	▪ Servirse de herramientas y procedimientos de evaluación ▪ Garantizar buenas prácticas en la evaluación ▪ Promover una retroalimentación constructiva ▪ Implicar al alumnado en la evaluación
c. Implicar al alumnado en el control de su propio aprendizaje	▪ Promover que el alumnado gestione los recursos y medios disponibles para aprender ▪ Integrar en la enseñanza herramientas para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje ▪ Promover que el alumnado defina su propio proyecto de aprendizaje ▪ Motivar al alumnado para que se responsabilice de su propio aprendizaje
d. Facilitar la comunicación intercultural	▪ Implicarse en el desarrollo de la propia competencia intercultural ▪ Adaptarse a las culturas del entorno ▪ Fomentar el diálogo intercultural ▪ Promover que el alumnado desarrolle su competencia intercultural
e. Desarrollarse profesionalmente	▪ Analizar y reflexionar sobre la práctica docente ▪ Definir un plan personal de formación continua ▪ Implicarse en el desarrollo profesional del equipo docente ▪ Participar activamente en el desarrollo de la profesión

Competencias clave	Competencias específicas
f. Gestionar sentimientos y emociones en el desempeño de su trabajo	▪ Gestionar las propias emociones ▪ Motivarse en el trabajo ▪ Desarrollar las relaciones interpersonales ▪ Implicarse en el desarrollo de la inteligencia emocional del alumnado
g. Participar activamente en la institución	▪ Trabajar en equipo en el centro ▪ Implicarse en los proyectos de mejora del centro ▪ Promover y difundir buenas prácticas en la institución ▪ Conocer la institución e integrarse en ella

2. Descripción de las competencias clave del profesorado de lenguas segundas y extranjeras

a. Organizar situaciones de aprendizaje

- Diagnosticar y atender las necesidades del alumnado
- Promover el uso y la reflexión sobre la lengua
- Planificar secuencias didácticas
- Gestionar el aula

Se refiere a la capacidad del profesorado para crear y desarrollar oportunidades de aprendizaje para todo el alumnado. Asegurar el aprendizaje óptimo requiere creer en las posibilidades de aprendizaje del alumnado y adaptar el currículo a sus necesidades. Esto implica que el docente conozca el currículo del centro y las necesidades de los aprendientes, que planifique situaciones de aprendizaje relevantes para ellos, que proporcione un andamiaje adecuado cuando gestiona las sesiones y que ofrezca oportunidades para usar la lengua de forma contextualizada.

Diagnosticar y atender las necesidades del alumnado

Implica poner en relación el conocimiento que el docente tiene del alumnado —y de cómo se aprende o se adquiere una lengua— con la documentación curricular que maneja (p. ej.: el *Plan curricular del Instituto Cervantes*, el proyecto de centro, el programa de curso, el plan de clase) y organizar situaciones de aprendizaje óptimas para el alumnado. El docente selecciona, adapta o elabora herramientas para identificar las necesidades objetivas y subjetivas del alumnado (p. ej.: cuestionarios para análisis de necesidades, observación de clases, diarios de aprendizaje) y promueve que los alumnos y alumnas tomen conciencia de esas necesidades. Crea oportunidades para que todos aprendan (p. ej.: plantea objetivos realistas, selecciona textos que responden a los intereses del grupo, propone actividades que parten de las dificultades observadas, usa recursos variados para dar respuesta a los distintos estilos de aprendizaje, ofrece tareas de refuerzo a algunas personas que lo necesiten); hace uso de los espacios y recursos a su disposición para la atención personalizada (p. ej.: tutorías, mensajes de correo electrónico). Implica al alumnado en la toma de decisiones para evaluar y para que los alumnos evalúen en qué medida su enseñanza contribuye a un aprendizaje eficaz (p. ej.: sobre los materiales con los que se va a trabajar en la clase siguiente). Usa herramientas y procedimientos en función de las necesidades del grupo (p. ej.: el diario del docente, entrevistas con los alumnos y alumnas, notas retrospectivas tras finalizar la clase, la revisión de los deberes o tareas para casa) y hace ajustes (p. ej.: en el programa, en las actividades).

Promover el uso y la reflexión sobre la lengua

Implica animar al alumnado a que reflexione sobre cómo funciona la lengua que aprende y a que la use. El docente es consciente de las variedades de uso de la lengua que enseña y hace consciente al alumnado de esa realidad mediante muestras de lengua variadas. Teniendo en cuenta las características de su grupo (p. ej.: edad, tradición educativa, estilos de aprendizaje), el docente promueve que reflexionen sobre la lengua, partiendo de lo que ya saben y orientándolos en la construcción de nuevos conocimientos lingüísticos y culturales y en la apropiación de nuevos procedimientos de aprendizaje[1] (p. ej.: dirigir la atención hacia los aspectos relevantes, formular reglas o identificar semejanzas y diferencias entre la lengua que aprende y otras que conoce). Además, ofrece oportunidades al alumnado para que use la lengua de forma contextualizada[2], mediante la realización de tareas, y le anima a que haga uso de procedimientos de

[1] Del inventario «Procedimientos de aprendizaje» del *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. A1-A2*, pp. 471-520.
[2] De acuerdo con la dimensión de agente *social* que se describe en el perfil del alumno del *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. A1-A2*, p. 33.

aprendizaje (p. ej.: identificar el objetivo de la tarea y en qué medida lo puede alcanzar, buscar apoyo en nativos u obras de consulta); les propone evaluar cómo han realizado la tarea (p. ej.: identificando errores, posibles causas y corrigiendo) y valorar la utilidad de los procedimientos de aprendizaje utilizados para decidir cuáles utilizarán en el futuro.

Planificar secuencias didácticas

Implica poner en relación los documentos curriculares del centro y las necesidades del alumnado y organizar secuencias didácticas de diferente extensión relevantes y motivadoras (p. ej.: programas de cursos, unidades didácticas, planes de clase y tareas). El docente interpreta y usa documentos y materiales como el *Plan curricular del Instituto Cervantes*, el proyecto de centro, el programa de curso, el manual y la guía didáctica, materiales del centro, para identificar objetivos realistas, seleccionar contenidos relevantes y actividades variadas para la consecución de esos objetivos. Selecciona, adapta o elabora secuencias didácticas abiertas que permiten modificaciones y adaptaciones en el aula. Involucra al alumnado en la planificación (p. ej.: le invita a tomar decisiones sobre dinámicas de trabajo, le anima a proponer temas que le interesen, a seleccionar actividades y materiales con los que quiere trabajar como canciones o artículos). El docente revisa y ajusta las planificaciones tras la puesta en práctica a partir de la retroalimentación que ofrecen los aprendientes y sus propias reflexiones (p. ej.: en un diario del docente o en notas que toma durante la clase).

Gestionar el aula

Implica gestionar los procesos grupales para garantizar que la interacción que tiene lugar en el aula genere aprendizaje para todo el alumnado. El docente fomenta un espacio seguro en el que todos participan y trabajan en colaboración; usa y fomenta un discurso que permite la construcción de conocimiento entre todos a través de la interacción y haciendo uso de procedimientos discursivos (p. ej.: devuelve la pregunta de un alumno o alumna a todo el grupo, le pide que explique su respuesta, hace preguntas para que ese aprendiente dirija su atención a aspectos concretos). Tiene en cuenta que el grupo atraviesa a lo largo de la sesión por momentos de mayor o menor cansancio o tensión y actúa en consecuencia al seleccionar actividades de mayor o menor esfuerzo cognitivo (p. ej.: ante la tensión, se sirve del humor para distender el ambiente, o propone cambiar de actividad al percibir que el alumnado está cansado). Dinamiza el grupo, seleccionando el tipo de agrupamiento más adecuado para cada actividad, asignando roles a los alumnos y alumnas cuando convenga, gestionando el tiempo y haciendo un uso y control adecuado del tiempo de habla de todos. Observa al alumnado en el desarrollo de las actividades, está pendiente de las necesidades que puedan surgir y, si lo ve necesario, modifica su plan de clase para atenderlas. Está atento a las oportunidades de aprendizaje que surgen en el

aula (p. ej.: en forma de preguntas o sugerencias) y decide cuándo atenderlas (p. ej.: en esa misma sesión o en otra sesión posterior).

b. Evaluar el aprendizaje y la actuación del alumnado

- Servirse de herramientas y procedimientos de evaluación
- Garantizar buenas prácticas en la evaluación
- Promover una retroalimentación constructiva
- Implicar al alumnado en la evaluación

Se refiere a la capacidad del profesorado para valorar la competencia comunicativa del alumnado, así como su progreso en el aprendizaje de la lengua de acuerdo con principios éticos en evaluación. Esto implica que el docente integra la evaluación en el proceso de aprendizaje; hace uso de herramientas y procedimientos adecuados al propósito de la evaluación, al contexto y al alumnado; usa la evaluación para mejorar el aprendizaje, promoviendo una retroalimentación constructiva e involucra al grupo en la evaluación de su propio aprendizaje y el de sus compañeros y compañeras.

Servirse de herramientas y procedimientos de evaluación

Implica reconocer que se evalúa con diferentes propósitos (p. ej.: clasificar en un determinado nivel, diagnosticar puntos fuertes y necesidades del alumnado al inicio de un curso, determinar el dominio lingüístico), utilizar las herramientas y procedimientos adecuados para obtener la información necesaria y usar los resultados de acuerdo con el propósito que se persigue. El docente selecciona, adapta o elabora herramientas y procedimientos de acuerdo con el propósito de la evaluación y el tipo de información que necesita (p. ej.: exámenes, portafolios, diarios de aprendizaje, cuestionarios de reflexión) y, una vez que los ha probado, los aplica; se sirve de criterios de evaluación para interpretar la información obtenida; usa los resultados para tomar decisiones en relación con el propósito con el que se llevó a cabo la evaluación (p. ej.: para clasificar a un alumno o alumna en un curso, evalúa su competencia comunicativa sirviéndose de una entrevista oral y una prueba escrita, pone en relación su producción con los programas de los cursos del centro y decide en qué curso debe matricularse).

Garantizar buenas prácticas en la evaluación

Implica ser consciente de que valorar la competencia comunicativa y el progreso del alumnado conlleva una gran responsabilidad, reconocer la importancia de las decisiones

que se toman a partir de las actividades de evaluación y velar por la calidad de la evaluación —asegurar la validez y la fiabilidad y actuar de acuerdo con principios éticos—. El docente se asegura de que las herramientas y procedimientos son los adecuados y contribuye a mejorarlos si es necesario; interviene cuando detecta prácticas no éticas (p. ej.: si detecta que los aprendientes están copiando, si las pruebas son conocidas por los candidatos con anterioridad); reconoce y evita usos inadecuados de los resultados (p. ej.: usar el examen DELE como prueba de aprovechamiento de un curso); comunica los resultados de manera adecuada.

Promover una retroalimentación constructiva

Implica ofrecer al alumnado sistemáticamente información sobre su aprendizaje y su actuación que le ayude a progresar y también animarlo a dar retroalimentación a sus compañeros. El docente se sirve, en distintos momentos del curso, de herramientas y procedimientos variados como tutorías o informes escritos; comparte los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación (p. ej.: en relación con un curso, una unidad de aprendizaje, una actividad concreta); le ayuda a darse cuenta de sus puntos fuertes y de los aspectos que debe mejorar, y reconoce sus logros; hace sugerencias concretas para mejorar, le muestra su apoyo y le invita a responder a la retroalimentación y a establecer un diálogo; se asegura de que la retroalimentación que ofrece resulta efectiva y conduce al progreso del alumnado; aprovecha las oportunidades que se presentan en el aula para que los alumnos y alumnas identifiquen los logros de los compañeros, se los comuniquen y les sugieran formas concretas para mejorar que ellos hayan experimentado previamente.

Implicar al alumnado en la evaluación

Implica reconocer el papel de la evaluación en el proceso de aprendizaje y promover la participación del alumnado en el proceso de evaluación de su propio aprendizaje y el de sus compañeros y compañeras. El docente anima al alumnado a tomar conciencia sobre lo que es evaluarse y evaluar a un compañero o compañera y los beneficios que aporta; se asegura de que el alumnado conoce y entiende los objetivos de aprendizaje que va a ser evaluado y los criterios que se van a emplear; busca que la evaluación sea relevante para el alumnado y que responda a sus intereses de modo que resulte motivadora y favorezca un aprendizaje efectivo; integra en la enseñanza herramientas, procedimientos y pautas para que el aprendiente se autoevalúe y evalúe a sus compañeros (p. ej.: seleccionando o elaborando tareas de evaluación, discutiendo y estableciendo criterios de evaluación de las actividades, realizando una autoevaluación una vez que ha completado una tarea, haciendo comentarios de retroalimentación a un

compañero o compañera, haciendo una valoración de un trabajo propio o de otros compañeros).

c. Implicar al alumnado en el control de su propio aprendizaje

- Promover que alumnado gestione los recursos y medios disponibles para aprender
- Integrar en la enseñanza herramientas para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje
- Promover que el alumnado defina su propio proyecto de aprendizaje
- Motivar al alumnado para que se responsabilice de su propio aprendizaje

Se refiere a la capacidad del profesorado para involucrar al alumnado en su proceso de aprendizaje, de modo que vaya desarrollando su autonomía[3] como aprendiente, siendo cada vez menos dependiente del docente. Responsabilizar al alumnado requiere cederle para que este sea cada vez más autónomo, ya que, solo si el aprendiente reflexiona sobre su proceso, se producirá un aprendizaje realmente significativo. Esto implica que el docente facilite y promueva una reflexión constante de los alumnos y alumnas sobre cómo aprenden, cómo pueden aprender mejor y con qué recursos, además de ofrecer herramientas y oportunidades para planificar, monitorizar y evaluar su propio proceso.

Promover que el alumnado gestione los recursos y medios disponibles para aprender

Implica guiar al alumnado para que utilice los recursos, los medios y las oportunidades que tiene a su disposición para aprender tanto en el aula (p. ej.: sus propios compañeros y compañeras, el manual), como en el centro (p. ej.: actividades culturales, biblioteca), en el entorno (p. ej.: centros culturales, hablantes de español, prensa) o a través de medios tecnológicos (p. ej.: plataformas de aprendizaje, canales de televisión, foros en Internet). El docente le propone al alumnado que reflexione sobre qué recursos utiliza, el uso que les da y cómo podría usarlos para aprender mejor. Además, el docente le anima a usar nuevos recursos y a valorar en qué medida le ayudan en su aprendizaje.

[3] El concepto de «autonomía» se refiere al que se expone en la descripción del perfil del alumno como aprendiente autónomo del *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. A1-A2*, p. 34.

Integrar en la enseñanza herramientas para reflexionar sobre el proceso de aprendizaje

Implica seleccionar, adaptar y diseñar herramientas y procedimientos para facilitar la reflexión, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado. El docente promueve en distintos momentos del curso el uso de diferentes herramientas (p. ej.: diarios de aprendizaje, portafolios, cuestionarios de análisis de necesidades, contratos de aprendizaje, actividades de negociación del programa, listas de objetivos, guías de preguntas de reflexión o criterios de evaluación) y anima y orienta al alumnado para valorar las herramientas de reflexión que le resultan más útiles y llegar a diseñar sus propias herramientas.

Promover que el alumnado defina su propio proyecto de aprendizaje

Implica animar, orientar y acompañar al alumnado a la hora de concretar su proyecto de aprendizaje en un plan, llevarlo a cabo y modificarlo cuando sea necesario. El docente ayuda al alumnado a identificar sus necesidades y objetivos de aprendizaje y a ponerlos en relación con el currículo y el programa del curso y le anima a establecer objetivos a corto, medio y largo plazo teniendo en cuenta sus puntos fuertes, las dificultades que tiene que afrontar y los recursos o medios disponibles. Además, el docente dota al alumnado de procedimientos y herramientas para valorar en qué medida ha alcanzado sus objetivos.

Motivar al alumnado para que se responsabilice de su propio aprendizaje

Implica creer que todos los alumnos y las alumnas pueden llegar a ser responsables de su aprendizaje y promover que asuman el control de su proceso, además de motivar al estudiante para aprender y para conocerse como aprendiente. El docente ayuda al alumnado a darse cuenta de que puede hacerse con el control de su aprendizaje y de los beneficios de ser cada vez más autónomo. Le orienta en el desarrollo de su capacidad de aprender (p. ej.: para identificar sus estrategias, para superar las dificultades y para poner en evidencia sus progresos). Además, le implica en las decisiones relacionadas con su aprendizaje (p. ej.: sobre qué quiere aprender, cómo, cuándo o con quién) de modo que aumente su autonomía y control sobre su proceso de aprendizaje.

d. Facilitar la comunicación intercultural

- Implicarse en el desarrollo de la propia competencia intercultural
- Adaptarse a las culturas del entorno
- Fomentar el diálogo intercultural
- Promover que el alumnado desarrolle su competencia intercultural

Se refiere a la capacidad del profesorado para, en el desempeño de su trabajo, promover relaciones entre personas de diferentes culturas con el fin de que todas ellas se beneficien. El docente, consciente de su propia identidad y desde una actitud de apertura y respeto, se esfuerza por conocer y comprender las culturas y lenguas presentes en el entorno y las de las personas con quienes interactúa (p. ej.: alumnado, compañeros del centro, profesores e hispanistas del país) y desarrolla una nueva perspectiva que le permite poner en relación lo propio y lo ajeno, y facilitar el diálogo y el entendimiento intercultural. El docente, además, reflexiona sobre su actuación en encuentros interculturales, con el fin de mejorarla y promueve el desarrollo de la competencia intercultural del alumnado[4].

Implicarse en el desarrollo de la propia competencia intercultural

Implica hacer uso de las oportunidades que tiene de estar en contacto con otras culturas y servirse de procedimientos de introspección, análisis, reflexión e interpretación para desarrollar su capacidad para interactuar y mediar en encuentros interculturales. El docente toma conciencia de su propia identidad cultural (p. ej.: reconociendo sus creencias, valores, prejuicios y actitudes); desarrolla actitudes como la curiosidad por otras culturas, habilidades como la observación, el análisis y la reflexión sobre las realidades culturales a las que se expone (p. ej.: mediante el análisis de encuentros culturales o el intercambio con colegas de diferentes orígenes); aplica los nuevos conocimientos de manera creativa, (p. ej: ajustando la metodología a su alumnado o haciendo sugerencias para mejorar los servicios del centro); participa activamente en encuentros interculturales sobre los que reflexiona posteriormente e identifica sistemáticamente sus progresos y las áreas que tiene que mejorar.

Adaptarse a las culturas del entorno

Implica adecuar la propia actuación en el desempeño del trabajo a las características socioculturales del entorno y a las diversas identidades culturales de las personas con las que interactúa (p. ej.: a la hora de aplicar normas, de seleccionar actividades para el aula o de relacionarse con otros docentes). Está abierto a los cambios en su forma de pensar y de actuar: escucha otros puntos de vista, los pone en relación con los propios y ajusta sus creencias y percepciones a partir de la nueva información; se enfrenta a situaciones desconocidas, consciente de que pueden surgir ambigüedades y malentendidos y dispuesto a obtener un aprendizaje de esas experiencias. El docente muestra su interés y

[4] El concepto de «competencia intercultural» se refiere al que se expone en la descripción del perfil del alumno como *hablante intercultural del Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español. A1-A2*, p. 33.

respeto por todas las culturas presentes en el entorno (p. ej.: en el país, en la ciudad, en el centro, en sus aulas) y desarrolla paulatinamente su conocimiento sobre las lenguas y culturas del entorno.

Fomentar el diálogo intercultural

Implica reconocer la dimensión intercultural a la hora de establecer relaciones entre personas de distintas culturas y actuar como facilitador para asegurar el entendimiento y la comunicación. El docente promueve el conocimiento mutuo entre personas de diferentes culturas (p. ej.: facilitando claves que ayuden a interpretar una realidad o un producto cultural) y anima a personas de distintas culturas a interactuar (p. ej.: a participar en actividades como intercambios con colegas del país del centro, en ferias y en congresos). Trata de asegurar el entendimiento entre personas de culturas diferentes y media en situaciones conflictivas (p. ej.: prevé diferencias entre las concepciones sobre la realidad, valores, normas o estilos de comunicación de los interlocutores; explicita aspectos culturales que dificultan la interacción; explica comportamientos culturales empleando los referentes de la cultura de origen del interlocutor; ofrece mensajes tranquilizadores y alentadores a las personas que se ven involucradas en malentendidos o conflictos interculturales).

Promover que el alumnado desarrolle su competencia intercultural

Implica suscitar en el alumnado el deseo y la necesidad de desarrollarse como hablante intercultural, orientándolo y guiándolo en el proceso. El docente fomenta la reflexión del alumnado sobre la importancia de desarrollar su competencia intercultural para comunicarse en la lengua que aprende. Promueve y desarrolla en los aprendientes actitudes y valores para entender y aceptar hechos y personas de otras culturas —la curiosidad por otras culturas, la empatía, el respeto a la diversidad lingüística y cultural, la apertura y la tolerancia—. Anima al alumnado a que tome conciencia de su propia identidad cultural (p. ej.: identificando las propias creencias y contrastándolas con otros compañeros y compañeras, reconociendo visiones etnocéntricas o estereotipadas en uno mismo o la influencia de la propia identidad cultural a la hora de interpretar una costumbre) y a que reconozca y valore la diversidad cultural —la del entorno, la del grupo de clase, la de las sociedades que hablan la lengua que aprende— como una fuente de enriquecimiento. Integra herramientas y procedimientos que fomentan el desarrollo de estrategias para conocer, entender y desenvolverse en otras culturas (p. ej.: tareas que exploran otras culturas y se centran en similitudes y diferencias, portafolios y biografías interculturales para reflexionar sobre las experiencias interculturales y evaluar los progresos del alumnado).

e. Desarrollarse profesionalmente

- Analizar y reflexionar sobre la práctica docente
- Definir un plan personal de formación continua
- Implicarse en el desarrollo profesional del equipo docente
- Participar activamente en el desarrollo de la profesión

Se refiere a la capacidad del profesorado para planificar, gestionar y evaluar su propio proceso continuo de formación, con el fin de responsabilizarse de su desempeño profesional. Implica adentrarse en una reflexión continua sobre su actuación profesional con vistas a mejorarla, tanto en el ámbito del aula como del centro, de la institución y de la comunidad de docentes de lenguas. Además, implica aprender a partir de los intercambios con los compañeros y compañeras de trabajo y otros profesionales de la enseñanza de lenguas y contribuir al desarrollo profesional de los demás.

Analizar y reflexionar sobre la práctica docente

Implica adoptar de forma constante una visión reflexiva y crítica sobre la propia docencia y la de otros compañeros y compañeras para mejorarla. El docente observa su práctica docente y selecciona los aspectos que le preocupan, los explicita y analiza. Revisa su actuación sirviéndose, por ejemplo, de la retroalimentación del alumnado, de las discusiones con sus compañeros o de lecturas especializadas, y experimenta nuevas prácticas, que después evalúa.

Definir un plan personal de formación continua

Implica reflexionar sobre su desempeño profesional a partir de la descripción de las competencias clave del docente, identificar y seleccionar áreas de mejora y planificar acciones de desarrollo profesional. El docente detecta necesidades de formación, dando cabida tanto a necesidades propias (p. ej.: asociadas a sus funciones de responsable de las TIC, responsable de los exámenes DELE o coordinador de un nivel) como a las compartidas con otros compañeros y compañeras del equipo; establece objetivos realistas y pone en marcha acciones que se ajusten a los recursos disponibles (p. ej.: observación entre iguales, asistencia a un curso de formación o participación en un proyecto internacional); de forma paralela, hace un seguimiento de sus acciones para evaluarlas y realiza ajustes si es necesario.

Implicarse en el desarrollo profesional del equipo docente

Implica participar en el proceso completo de desarrollo profesional del equipo: en el análisis de las necesidades, en el diseño y en la planificación de las acciones de formación continua, en su desarrollo efectivo y en su evaluación. Así, el docente intercambia ideas, materiales y buenas prácticas para que todos los miembros del equipo, con mayor o menor experiencia, tengan oportunidades de desarrollarse profesionalmente; participa en actividades de formación interna (p. ej.: en las sesiones de acogida para el profesorado de reciente incorporación, en la tutorización de profesores noveles, en talleres para todo el equipo sobre algún tema de interés).

Participar activamente en el desarrollo de la profesión

Implica tomar conciencia de pertenecer a la comunidad de profesionales de la enseñanza de lenguas segundas y extranjeras, y contribuir con aportaciones para mejorar la profesión. El profesorado, junto con otros profesionales, reflexiona sobre diferentes aspectos relacionados con la profesión; (p. ej.: sobre lo que significa ser docente, cómo desarrollarse profesionalmente o qué materiales son adecuados para un determinado contexto). Impulsa o participa en el desarrollo de iniciativas y proyectos (p. ej.: elaboración de materiales didácticos, actividades de formación, proyectos de investigación o publicaciones), que comparte y difunde en la comunidad.

f. Gestionar sentimientos y emociones en el desempeño de su trabajo

- Gestionar las propias emociones
- Motivarse en el trabajo
- Desarrollar las relaciones interpersonales
- Implicarse en el desarrollo de la inteligencia emocional del alumnado

Se refiere a la capacidad del profesorado para regular las emociones que experimenta durante el desempeño de su trabajo y contribuir a su propio bienestar, al de sus compañeros y al de su alumnado. El docente identifica sus propias emociones, así como las de las otras personas a través de una comunicación empática y asertiva, y las comprende; cuenta con las desavenencias y con las situaciones menos favorables y las aprovecha como oportunidades para emprender acciones que le motiven y le permitan crecer emocionalmente. Asimismo, anima al alumnado a adoptar una actitud similar, implicándose en el desarrollo de su inteligencia emocional cuando aprende una lengua.

Gestionar las propias emociones

Implica identificar el tipo de emoción y sus repercusiones (p. ej.: miedo a expresarse en público para salvaguardar la propia imagen, rabia ante un conflicto) y gestionarlas para que no supongan una amenaza para el equilibrio emocional, ni para el funcionamiento del grupo de clase ni del equipo de trabajo. El docente reconoce que las desavenencias o adversidades que surgen en el ámbito laboral son consustanciales al desempeño del trabajo; toma conciencia de estar inmerso en un continuo aprendizaje y actúa desde una actitud receptiva y de apertura; experimenta con procedimientos para ajustar creencias y autorregular sus propias emociones (p. ej.: cuestionarse pensamientos rígidos y erróneos del tipo «siempre», «nunca», «todo», «nada», «es horrible que», «no soporto que», etc., o distanciarse temporalmente para no actuar de manera impulsiva y perder el control ante una emoción no adaptativa que se experimenta).

Motivarse en el trabajo

Implica sentir deseos, ganas e interés por participar en proyectos de acción relacionados con el desempeño de su trabajo y alineados con los fines de la institución. El docente, ante una realidad que no siempre corresponde con sus expectativas y consciente de sus capacidades, identifica aspectos de su trabajo que le interesa desarrollar y oportunidades que se presentan en el centro o la institución, y establece objetivos alcanzables y consistentes y formas adecuadas de actuación. Sabe que la motivación puede ser cambiante y aprovecha esas posibilidades que se le presentan y la satisfacción experimentada en situaciones anteriores para emprender nuevos retos y seguir aprendiendo. Consciente de la importancia que tiene contribuir al rendimiento colectivo y sentirse miembro de un equipo, comparte con sus compañeros y compañeras sus retos o proyectos y los anima a participar.

Desarrollar las relaciones interpersonales

Implica conocer y comprender las emociones y necesidades de las otras personas (p. ej.: compañeros o alumnado) y establecer y mantener relaciones interpersonales satisfactorias en el trabajo. El docente trata de conocer a sus compañeros y al alumnado, sus emociones, sus sentimientos, sus pensamientos y sus necesidades, que comprende aunque no siempre comparta, desarrollando interés por lo que cuentan o interpretando su lenguaje verbal y no verbal; establece y desarrolla relaciones de cooperación y colaboración en el trabajo y anima a los demás a hacerlo; se enfrenta de forma abierta y honesta a los conflictos interpersonales que surgen, recurriendo a las formas de comunicación más adecuadas para cada situación o persona, exponiendo su opinión con confianza y asertividad.

Implicarse en el desarrollo de la inteligencia emocional del alumnado

Implica reconocer el papel fundamental que desempeñan las creencias, las emociones y las habilidades sociales en el aprendizaje, y promover que el alumnado gestione su mundo emocional y social cuando aprende una lengua. El docente anima a los aprendientes a identificar sus creencias, emociones y sentimientos cuando aprenden una lengua, sus puntos fuertes y áreas de mejora (p. ej.: a través de diarios de aprendizaje o reflexionando tras realizar una tarea) para actuar sobre ellos; ayuda a los aprendientes a tomar conciencia de las necesidades, emociones y sentimientos de sus compañeros, incorporando procedimientos para que desarrollen la empatía, la tolerancia y el respeto mutuo (p. ej.: utilizando técnicas de escucha activa o comunicando de forma asertiva, y animando al alumnado a hacerlo) y se establezcan relaciones de colaboración y cooperación en el grupo; integra en la enseñanza procedimientos para autorregular emociones no saludables y creencias que dificultan el aprendizaje (p. ej.: en caso de bloqueo, recordar experiencias positivas de aprendizaje).

g. Participar activamente en la institución

- Trabajar en equipo en el centro
- Implicarse en los proyectos de mejora del centro
- Promover y difundir buenas prácticas en la institución
- Conocer la institución e integrarse en ella

Se refiere a la capacidad del profesorado para actuar de manera responsable como miembro del equipo del centro y de la institución. Esto implica que el docente, consciente de que representa a la institución, asume sus fines, objetivos y líneas estratégicas y coopera con otros profesionales de la institución para su consecución. Además, de acuerdo con sus funciones, el docente se implica en la mejora continua de la institución y en el desarrollo de una enseñanza de calidad, adoptando una visión crítica y constructiva, y promoviendo prácticas innovadoras.

Trabajar en equipo en el centro

Implica participar de forma eficaz en grupos de trabajo tanto en el centro como con personas de otros centros o de departamentos de la sede, cuando la situación lo requiere. El docente, consciente de que su aportación y la de otros miembros del grupo enriquece siempre el trabajo y los resultados del equipo, se siente libre de comunicar lo que piensa y anima a los demás a hacerlo; valora el trabajo, las opiniones y el esfuerzo de

sus compañeros y compañeras, y antepone los intereses del grupo a los propios, buscando una visión compartida que integre a todos los miembros y colaborando para superar las dificultades que el equipo pueda encontrar.

Implicarse en los proyectos de mejora del centro

Implica participar en colaboración con otros miembros del equipo del centro en un proceso de evaluación continua del funcionamiento del centro, con vistas a la mejora de aspectos como los programas de cursos, las actividades culturales, el procedimiento de matriculación del alumnado, la difusión de los productos y servicios del centro o la gestión. El docente, en colaboración con otros miembros del equipo del centro, observa su entorno y lo analiza, toma conciencia y reflexiona sobre los puntos fuertes y los aspectos mejorables que afectan al área académica o al conjunto del centro, aporta ideas o sugerencias para definir y desarrollar acciones de mejora, y revisa la eficacia de las medidas adoptadas.

Promover y difundir buenas prácticas en la institución

Implica involucrarse en el desarrollo y la difusión de líneas de actuación y proyectos que resultan eficaces y útiles para la actividad y la organización del centro o de la institución. El docente aporta sus ideas, experiencias y conocimiento de prácticas ejemplares de otras áreas o centros; participa en la puesta en marcha de nuevas prácticas, adecuadas al contexto de su centro y orientadas a mejoras tangibles (p. ej.: del proceso de enseñanza-aprendizaje, del uso de los espacios, de la atención al alumnado, de la formación del personal del centro). Además, comparte (p. ej.: en reuniones, talleres, boletines y plataformas en línea como Intranet o redes sociales) aquellas prácticas que pueden ser fuente de inspiración para compañeros de otras áreas del centro u otros centros de la red con objeto de desarrollar iniciativas que aporten un valor añadido y contribuyan al desarrollo de una gestión y unos servicios de calidad.

Conocer la institución e integrarse en ella

Implica conocer la institución, desenvolverse en ella, representarla, analizarla críticamente y participar en su evolución y en su mejora. El docente, como miembro activo, conoce los fines, objetivos y líneas estratégicas de la institución y actúa en consecuencia tanto dentro como fuera de ella, aportando sus conocimientos y su experiencia. Además, conoce su funcionamiento, su estructura y su normativa, se adapta a los cambios cuando se producen y participa en la mejora continua. Conoce los servicios y productos de la institución, y los promociona.

h. Servirse de las TIC para el desempeño de su trabajo

- Implicarse en el desarrollo de la propia competencia digital
- Desenvolverse en entornos digitales y con aplicaciones informáticas disponibles
- Aprovechar el potencial didáctico de las TIC
- Promover que el alumnado se sirva de las TIC para su aprendizaje

Se refiere a la capacidad del profesorado para usar, de forma efectiva y de acuerdo con las líneas estratégicas de la institución, los recursos digitales de su entorno en el desarrollo de su trabajo (p. ej. para promover el aprendizaje del alumnado, para su propio desarrollo profesional). Esto implica reflexionar sobre los recursos tecnológicos que tiene a su alcance y cómo sacarles el máximo provecho, y hacer un uso adecuado. Además, los integra en su enseñanza con el fin de promover el uso de la lengua y fomentar el aprendizaje colaborativo y orienta al alumnado para usarlos de forma autónoma. El docente se sirve de las TIC para su propio desarrollo profesional y se compromete a desarrollar su competencia digital.

Implicarse en el desarrollo de la propia competencia digital

Implica aprovechar las ocasiones que el docente tiene en su trabajo para usar las TIC y servirse de procedimientos de introspección, análisis, reflexión e interpretación para desarrollar su competencia digital y mejorar su quehacer cotidiano. El docente reflexiona sobre el grado de desarrollo de su competencia digital. Está abierto al cambio, observa cómo otros colegas se sirven de las TIC en el desempeño de su trabajo y trata de experimentar con nuevos entornos y recursos, con espíritu innovador (p. ej.: en el aula, en la gestión administrativa de su trabajo y en la comunicación con sus compañeros o en la formación). Se actualiza permanentemente, consciente de la velocidad con la que avanza el mundo tecnológico (p. ej.: leyendo artículos especializados, participando en cursos especializados sobre TIC, participando en comunidades de práctica dentro o fuera del centro o compartiendo reflexiones con sus compañeros). Evalúa su progreso y señala logros y áreas de mejora (p. ej.: sirviéndose de portafolios electrónicos, de sus reflexiones grabadas o de la retroalimentación de los alumnos o de los compañeros).

Desenvolverse en entornos digitales y con aplicaciones informáticas disponibles

Implica conocer las herramientas y los recursos tecnológicos disponibles en su entorno y en la institución y hacer un uso responsable y ético (p. ej.: utilizando una cuenta de correo exclusivamente para asuntos profesionales, respetando la propiedad intelectual y la

privacidad de datos). El docente tiene destreza técnica para usar el equipamiento de la clase (p. ej.: ordenador y periféricos, pizarra digital o proyector) y da respuesta a las dificultades técnicas cuando surgen (p. ej: resuelve un problema técnico, solicita asistencia, comunica al centro la necesidad de reparar o reemplazar un recurso tecnológico). Además, se sirve de recursos tecnológicos para la búsqueda de información, la organización y la edición de materiales, la gestión de cursos o la comunicación con el alumnado y compañeros (p. ej: buscadores en Internet, presentaciones multimedia, edición de audio, imagen y vídeo, aplicaciones de la institución para la matriculación y gestión de cursos o para la comunicación interna). Utiliza software para trabajar colaborativamente (p. ej.: redes sociales, wikis, plataformas de aprendizaje) y participa en comunidades de práctica virtuales (p. ej.: listas de distribución, foros especializados).

Aprovechar el potencial didáctico de las TIC

Implica integrar los recursos tecnológicos de la institución y los recursos disponibles en Internet —p. ej.: la pizarra digital, el Aula Virtual de Español (AVE), aplicaciones de autor, redes sociales— en situaciones de aprendizaje relevantes para el alumnado, en las diferentes modalidades de cursos (presenciales, semipresenciales y en línea. El docente selecciona materiales y recursos en formato digital (p. ej.: actividades del AVE, vídeos alojados en la Red) adecuados para su alumnado—teniendo en cuenta aspectos como la edad, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a Internet, los estilos de aprendizaje— y elabora tareas significativas. Hace uso de herramientas de comunicación (p. ej.: redes sociales, correo electrónico, chat, mensajes de texto, foros o blogs) para fomentar la interacción y el trabajo colaborativo y potenciar la construcción conjunta de conocimiento. Guía al alumnado en el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tutoriza cursos semipresenciales y en línea.

Promover que el alumnado se sirva de las TIC para su aprendizaje

Implica animar y guiar al alumnado para que use de forma autónoma los recursos, productos y entornos digitales de los que dispone para aprender, teniendo en cuenta sus características y las del entorno (p. ej.: la edad, el estilo de aprendizaje, el nivel de competencia digital, las posibilidades de acceso a la tecnología). El docente integra en su enseñanza tareas para que los aprendientes tomen conciencia de los recursos, productos y materiales disponibles en el entorno (p. ej.: televisión y radio, cámara digital, teléfono móvil, páginas con actividades interactivas). Desarrolla en el alumnado habilidades para que busque en la red recursos y materiales en la lengua y cultura que aprende, seleccione los que le resulten relevantes, los utilice para interactuar en esa lengua y cultura (p. ej.: participando en un foro de aprendientes de español,

contribuyendo con fotos o comentarios en periódicos digitales, intercambiando mensajes de correo electrónico con hablantes de la lengua que aprenden) y evalúe los resultados. Además, lo anima y orienta para que construya sus propios entornos personales de aprendizaje, adaptados a sus necesidades.

Bibliografía

British Council (2008), *Organisational Skills Profile for Teachers*. Disponible en: https://www.britishcouncil.my/sites/default/files/malaysia-download-about-us-careers-teacher-tech-skills-behaviours-2012.pdf.

Cano, E. (2005), *Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*. Barcelona: Graó.

Consejo de Europa (2002), *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Secretaría General Técnica del MEC, Anaya e Instituto Cervantes. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco.

EAQUALS (en prensa), «Parrilla del perfil del profesor de idiomas», versión 0.44. Disponible en: http://www.epg-project.eu/la-parrilla/?lang=es.

Fernández Abascal, E. (coord.) (2008), *Emociones positivas*. Madrid: Pirámide.

Instituto Cervantes (2006), *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Biblioteca Nueva. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm.

— (2011), «Qué significa ser un profesor competente de ELE» en el Congreso Mundial de Profesores de Español COMPROFES. Disponible en: https://comunes.cervantes.es/VideosBlog/videoBlog.asp?video=comprofes-que-significa-ser-profesor-competente.mp4

— (2011), *¿Qué es ser un buen profesor o una buena profesora del Instituto Cervantes? Análisis de las creencias del alumnado, profesorado y personal técnico y directivo de la institución.* Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/competencias/bib/2011_que-es-ser-un-buen-profesor-o-una-buena-profesora-de-ele.pdf.

Le Boterf, G. (2008), *Repenser la compétence. Pour dépasser les idées reçues: 15 propositions*. París: Groupe Eyrolles.

Perrenoud, P. (2001), «La formación de los docentes en el siglo XXI» en *Revista de Tecnología Educativa*, XIV, 3, pp. 503-523.

— (2004), *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

Popham, W. J. (1995), *Classroom assessment: what teachers need to know*. Boston: Allyn & Bacon.

Puig, F. (2008), «El *Marco común europeo de referencia* y la evaluación en el aula», en *Monográfico sobre Evaluación. MarcoELE, 7*. Disponible en: http://marcoele.com/monograficos/evaluacion/.

UNESCO (2008), *Estándares de competencia en TIC para docentes*. Disponible en: http://www.eduteka.org/pdfdir/UNESCOEstandaresDocentes.pdf.

Vivas de Chacón, M. (2004), *Las competencias socioemocionales del docente: una mirada desde los formadores de formadores.* Disponible en: https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/profesorado/autoformacion/pluginfile.php/6049/mod_assign/intro/competencias%20vivas%20chacon.PDF.

Nota aclaratoria: la última consulta de las páginas web se realizó el 24 de septiembre de 2026.



Instituto
Cervantes